

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TENGAN COMO OBJETIVO UNA INVERSIÓN SOSTENIBLE

Art 10 (1) SFDR, art 23, artículos 37-49 RTS

PLATAFORMA QUALITAS ENERGYV

Fecha de actualización: junio 2023.

a) Resumen

Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible: Se han establecido unos procedimientos minuciosos para asegurar que las inversiones del Fondo contribuirán a la consecución de sus objetivos medioambientales sin causar un perjuicio significativo a ningún otro objetivo medioambiental o social (DNSH, en sus siglas en inglés). Esto se logra a través de diversas medidas. En primer lugar, se realiza un análisis exhaustivo de todas las inversiones en función de una lista de exclusiones. En segundo lugar, se asigna capital a actividades de energía renovable que respaldan la transición energética. En tercer lugar, se utiliza una herramienta interna de Due Diligence ESG que evalúa las inversiones según las mejores prácticas y los estándares regulatorios, asignando puntajes a cada inversión. Cuando las inversiones se ajustan a la Taxonomía, se evalúan en función de criterios específicos de DNSH, y se desarrollan planes de acción para alinearse con la taxonomía. El fondo calcula los 14 indicadores de impactos adversos especificados en las tablas regulatorias para cada inversión. Además, se monitorean anualmente dos indicadores adicionales relacionados con el uso del agua, el reciclaje del agua y las tasas de accidentes en todo el portafolio. El fondo realiza un análisis para evaluar el cumplimiento de salvaguardias sociales mínimas en cada inversión. Esta evaluación se realiza a través de un cuestionario incorporado en la herramienta de Due Diligence ESG.

Objetivo de inversión sostenible del producto financiero: El objetivo ambiental principal del fondo es la mitigación del cambio climático a través de inversiones en infraestructura de energía renovable, principalmente plantas fotovoltaicas solares y parques eólicos. El fondo también invierte en otros activos relacionados con la generación de electricidad, el hidrógeno verde, la transmisión y distribución de energía, las baterías, entre otros.

Estrategia de inversión: La estrategia de inversión de Qualitas Energy V se centra en inversiones sostenibles para la mitigación del cambio climático, apuntando a proyectos de infraestructura de energía renovable y tipos complementarios de proyectos que contribuyen a la transición energética. El fondo busca asignar capital a activos que generen energía renovable utilizando tecnologías probadas, apoyen la transición hacia una economía baja en carbono y brinden soluciones que faciliten dicha transición. Qualitas Energy suele invertir en activos de energías renovables sin empleados, integrando cada activo en su sistema de cumplimiento. Una vez que un activo se incorpora a la cartera, se implantan estructuras de información para cubrir los aspectos sociales y de gobernanza.

Proporción de inversiones: El 100% del Fondo se invierte de forma directa en inversiones sostenibles.

Seguimiento del objetivo de inversión sostenible: Se ha establecido un conjunto de indicadores a nivel de fondo para medir el logro del objetivo de inversión sostenible. Estos indicadores se monitorean a lo largo del ciclo de vida del fondo utilizando la herramienta de *Due Diligence* ESG. El equipo ESG, en colaboración con los equipos de gestión de activos, recopila la información relevante para calcular los indicadores de sostenibilidad y cumplir con las obligaciones de informes. La presentación anual de monitoreo del portafolio, basada en tablas y cuestionarios, es aprobada por el Comité ESG. El equipo de gestión asegura que los activos se alineen con la Taxonomía (cuando corresponda) y cumplan con las obligaciones de informes.

Metodologías: Se miden indicadores para cada proyecto y se presentan de manera agregada en la presentación anual de seguimiento de cartera. Esto incluye la evaluación del progreso del fondo hacia los objetivos de mitigación del cambio climático y otros objetivos ambientales. Los hallazgos y recomendaciones se someten a la aprobación del Comité ESG. Se toman acciones adicionales si el progreso no cumple con las expectativas.

Fuentes y tratamiento de datos: Los datos utilizados para medir la consecución de los objetivos medioambientales del Fondo se obtienen de los propios proyectos. El equipo ESG, con el apoyo de los equipos de gestión de activos, es responsable de recopilar anualmente la información pertinente para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir el logro del objetivo y la procesa utilizando una plataforma digital. Puede ser necesario realizar estimaciones de datos para proyectos que aún no están en operación.

Limitaciones de metodologías y los datos: Las limitaciones incluyen posibles restricciones en la metodología utilizada para calcular las emisiones evitadas. Los diferentes factores de conversión pueden generar variaciones en los números de emisiones, pero el objetivo de reducir las emisiones no se ve afectado. La recopilación de datos para proyectos que aún no están en desarrollo y los errores humanos en la provisión de datos son otras limitaciones.

Due Diligence: El fondo realiza una due diligence ESG utilizando una herramienta interna de para evaluar el desempeño ESG de los proyectos potenciales antes de la inversión. Los activos que se ajustan a la Taxonomía son sometidos a una evaluación adicional para evaluar su alineación. La due diligence abarca consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza. Las brechas identificadas se abordan mediante planes de acción para alinearse con los criterios de la Taxonomía a largo plazo.

Políticas de compromiso: Qualitas Energy aplica sólidas políticas ASG y colabora con las empresas de su cartera para garantizar su cumplimiento, incluidas las obligaciones del artículo 9, la recopilación de datos y la elaboración de informes en consonancia con el SFDR y la Taxonomía. Con un control total de la gestión, personal especializado e informes periódicos, Qualitas mantiene la transparencia y unos sólidos resultados ESG en toda su cartera.

Logro del objetivo de inversión sostenible: El fondo no ha designado un índice de referencia, ni tiene las emisiones de carbono como su objetivo.

b) Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible

Se han establecido procedimientos cuidadosos para garantizar que las inversiones del Fondo contribuirán al logro de sus objetivos ambientales sin causar daño significativo a ningún otro objetivo ambiental o social (DNSH).

Para garantizar que las inversiones no causen daño significativo, el fondo:

Filtra todas las inversiones contra su lista de exclusión

- Asigna positivamente capital a actividades económicas en el sector de energía renovable que contribuyen a la transición energética
- Utiliza una herramienta interna de due diligence ESG (ESG DD Tool).
- Durante las fases de preinversión y due diligence, esta herramienta evalúa cada inversión contra las mejores prácticas y normas regulatorias con las que debe cumplir (como SFDR y la Taxonomía de la UE cuando corresponda), asignando una puntuación a cada una.
- Cuando se realiza una inversión en una actividad elegible bajo la Taxonomía, se evalúa en función de los criterios DNSH específicos de esa actividad y se le asigna una puntuación. Se desarrolla un plan de acción basado en las brechas identificadas durante la fase de due diligence de la inversión para lograr la alineación con la taxonomía.

Principales incidencias adversas

Para cada inversión en la cartera de la empresa, se calculan los 14 indicadores de principales incidencias adversas en la Tabla 1 del Anexo I del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1288. Además, el fondo ha elegido dos indicadores suplementarios de las Tablas 2 y 3 del mismo Anexo. Estos indicadores se monitorean anualmente en toda la cartera del fondo utilizando una plataforma en línea.

Los indicadores adicionales seleccionados son:

• Ambiental:

o Uso del agua: cantidad promedio de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón de EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte.

o Agua reciclada: porcentaje promedio ponderado de agua reciclada y reutilizada por las empresas en las que se invierte.

• Social:

o Tasa de accidentes: Tasa de accidentes en las empresas en las que se invierte expresada como un promedio ponderado.

Alineación con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, incluyendo los principios establecidos en las ocho convenciones fundamentales identificadas en la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Además, para cada inversión, se realiza un análisis para evaluar su cumplimiento con las salvaguardas sociales mínimas. Esta evaluación se realiza a través de un cuestionario que se incorpora dentro de la herramienta de *due diligence* ESG.

El objetivo ambiental principal del Fondo es la mitigación del cambio climático a través de la inversión en infraestructura de transición energética, principalmente activos de energía renovable, como plantas fotovoltaicas solares y parques eólicos. El Fondo también contribuirá a la mitigación del cambio climático y otros objetivos ambientales a través de la inversión en activos que incluyen, pero no se limitan a: energía renovable en tecnologías distintas a las descritas anteriormente, infraestructura relacionada con la generación de electricidad, como hidrógeno verde, transmisión y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, empresas de infraestructura intensiva en energía renovable, secuestro de carbono y CO2, o cualquier otro negocio complementario a los descritos anteriormente.

d) Estrategia de inversión

La estrategia de inversión de Qualitas Energy V se centra en inversiones sostenibles para la mitigación del cambio climático al apuntar a proyectos de infraestructura de energía renovable y tipos de proyectos complementarios que contribuyen a la transición energética. El Fondo busca activamente asignar capital a activos que cumplan con los siguientes criterios:

- Generar energía renovable utilizando tecnologías probadas como la fotovoltaica solar y la eólica terrestre, incluyendo proyectos de repotenciación.
- Apoyar la transición a una economía de menor carbono mejorando la fiabilidad, accesibilidad o asequibilidad del suministro de energía.
- Proporcionar soluciones que faciliten la transición a una economía de menor carbono.

Políticas para evaluar la buena gobernanza: El fondo invierte principalmente en activos de energía renovable que no tienen empleados. En cualquier caso, cada activo se integra en el sistema de cumplimiento de Qualitas Energy. Se implementan estructuras de informes una vez que un activo entra en la cartera del fondo que cubre temas sociales y de gobernanza.

e) Proporción de inversiones

El 100% del capital del fondo se dirige a realizar inversiones sostenibles de acuerdo con el Artículo 9 (2) del Reglamento (UE) 2019/2088.

f) Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Se han establecido un conjunto de indicadores a nivel de fondo para medir el logro del objetivo de inversión sostenible. Estos son:

- Energía renovable para la venta
- Energía renovable para nosotros
- Emisiones de CO2 evitadas
- Emisiones de CO2 reducidas
- Intensidad de emisiones de GEI por energía generada
- GW de capacidad de energía renovable añadida a la red
- Inversiones en tecnologías limpias innovadoras

• Energía total almacenada

Los indicadores mencionados, junto con otros indicadores de sostenibilidad relevantes, se monitorean durante todo el ciclo de vida del fondo. Este proceso de monitoreo implica completar tablas y cuestionarios que están integrados dentro de la ESG DD Tool.

Mecanismos de control:

- El Equipo ESG, con la asistencia de los equipos de gestión de activos, son responsables de recopilar anualmente la información relevante para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir el logro del objetivo de mitigación del cambio climático, los indicadores de las Principales Incidencias Adversas (PIAs), y cualquier otro indicador relevante para cumplir con las obligaciones de informe público (web) y periódico derivadas de la calificación Art. 9 SFDR del Fondo.
- Las tablas y cuestionarios informarán la presentación de monitoreo de cartera anual que debe ser aprobada por el Comité ESG.
- Durante el período de inversión, el equipo de gestión debe asegurar que cada activo mantenga su alineación con la Taxonomía, donde corresponda, y que se cumplan las obligaciones de informe, de acuerdo con los requisitos del SFDR.

g) Metodología:

Los indicadores se miden para cada proyecto y se presentan en un formato agregado durante la presentación de monitoreo de cartera anual. Esta presentación incluye evaluaciones del progreso del fondo hacia el logro de los objetivos de mitigación del cambio climático y otros objetivos ambientales. Los hallazgos y recomendaciones se discuten y están sujetos a la aprobación del Comité ESG. En caso de que el progreso hacia los objetivos no cumpla con las expectativas, se toman acciones adicionales para garantizar su logro.

El logro del objetivo de inversión sostenible se mide a través de los siguientes indicadores:

- 1. La cantidad de energía renovable producida medida en horas megavatio (MWh) y,
- 2. Emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas de CO2 equivalente (tCO2e).

Además, el fondo calcula y monitorea los siguientes indicadores y metodologías asociadas para cada inversión, que luego se agregan a nivel de fondo.

Medioambiental:

- Emisiones de carbono (Alcance 1 y 2) en tCO2e
 - Las emisiones de Alcance 1 se definen como emisiones directas en las instalaciones de la empresa y los vehículos propiedad de la empresa.
 - Las emisiones de Alcance 2 se definen como emisiones indirectas de la energía comprada y utilizada por la organización.
- Intensidad de la huella de carbono (tco2eq/€)
 - La intensidad de la huella de carbono se calcula por empresa como el total de las emisiones de Alcance 1 y 2, dividido por los ingresos de la empresa, en €, multiplicado

$$por \quad el \quad peso \quad de \quad la \quad inversión \quad actual.$$

$$\sum_{n}^{i} \left(\frac{current \ value \ of \ investment_{i}}{current \ value \ of \ all \ investments} \left(\in M \right) \times \frac{investee \ company's \ Scope \ 1, 2 \ and \ 3 \ GHG \ emissions_{i}}{investee \ company's \ \in M \ revenue_{i}} \right)$$

- Intensidad de GEI (tco2eq/€ingresos)
 - La intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte se calcula por empresa como la suma del valor actual de la inversión dividido por el valor actual de todas las inversiones, multiplicado por las emisiones de GEI de Alcance 1, 2 y 3 de la empresa dividido por los ingresos de la empresa en millones de euros.

$$\sum_{r}^{i} \left(\frac{current\ value\ of\ investment_{i}}{current\ value\ of\ all\ investments\ (\in\!M)} \times \frac{investee\ company's\ Scope\ 1,2\ and\ 3\ GHG\ emissions_{i}}{investee\ company's\ \in\!M\ revenue_{i}} \right)$$

- Energía renovable y no renovable consumida, expresada como porcentaje.
 - Información proporcionada por las empresas basada en sus facturas de energía de oficina/instalación. Cuando no hay información disponible, se utiliza un proxy basado en la mezcla eléctrica nacional.
- Energía renovable y no renovable producida (si la empresa produce energía), expresada como porcentaje.
 - Información proporcionada por las empresas basada en sus facturas de energía de oficina/instalación. Cuando no hay información disponible, se utiliza un proxy basado en la mezcla eléctrica nacional.
- Intensidad energética (kWh/€m ingresos)
 - La intensidad energética se calcula como el consumo total de energía por millón de EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte.
- Emisiones al agua
 - Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido, expresado como un promedio ponderado.
- Emisiones evitadas:
 - o Intensidad de carbono de la red (tonCO2e/MWh)x Mwh
 - o O si no se dispone de Mwh
 - Ratio de intensidad de la red (gCO2e/MJ) (3.600/1.000.000) x Horas equivalentes x Capacidad instalada
 - Disponemos de ratios de intensidad de red para todas las jurisdicciones en las que operamos
- Uso y reciclaje del agua:
 - Cantidad promedio de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón de EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte
 - Porcentaje promedio ponderado de agua reciclada y reutilizada por las empresas en las que se invierte
- Cantidad de residuos peligrosos producidos, expresada en toneladas
- Ratio de residuos peligrosos
 - Toneladas de residuos peligrosos generados por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido, expresado como un promedio ponderado.

Social:

 Brecha salarial de género no ajustada: brecha salarial de género no ajustada promedio de las empresas en las que se invierte, donde la brecha salarial significa la diferencia entre los ingresos brutos promedio por hora de los empleados pagados masculinos y de los empleados

- pagados femeninos como porcentaje de los ingresos brutos promedio por hora de los empleados pagados masculinos.
- Tasa de accidentes: tasa de accidentes en las empresas en las que se invierte expresada como un promedio ponderado.

Gobernanza:

• Diversidad de género en la junta: promedio de diversidad (relación mujer/hombre) en las empresas en las que se invierte.

h) Fuentes de datos y procesamiento

- 1. Fuentes de datos: Los datos se obtienen directamente de los propios proyectos. El equipo ESG, apoyado por los equipos de gestión de activos, es responsable de recoger anualmente la información necesaria para calcular los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir el logro del objetivo.
- 2. Calidad de los datos: El fondo emplea una plataforma digital que facilita la recogida, cálculo e informe de los datos ESG y se asocia con un asesor externo que ayuda a comprobar la calidad de los datos. El papel del asesor incluye verificar que los puntos de datos son sensibles y coherentes, validar la precisión de las fórmulas utilizadas en los cálculos.
- **3. Procesamiento de datos:** El equipo ESG y el responsable ESG designado para cada tecnología procesan los datos adquiridos de los activos y los introducen en una plataforma digital.

Estimación de datos: No se conoce a priori la proporción de datos estimados. Para los proyectos que aún no están en funcionamiento, se estimará la cantidad de energía renovable producida medida en horas megavatio (MWh) y las emisiones de CO2 evitadas medidas en toneladas de CO2 equivalente (tCO2e).

i) Limitaciones a las metodologías y datos

Las limitaciones a las metodologías y datos mencionados en las secciones anteriores incluyen, pero no se limitan a:

- Puede haber limitaciones en la metodología utilizada para el cálculo de las emisiones evitadas. El cálculo de las emisiones evitadas se realiza utilizando factores de conversión publicados por organismos públicos o estándares aceptados globalmente, que tienen sus propias limitaciones.
- El uso de un factor de conversión u otro, entre los diferentes aceptados en el mercado, para el cálculo de las emisiones evitadas puede llevar a diferencias en el número de emisiones, pero no afectan al objetivo general de reducir las emisiones que contribuye a la mitigación del cambio climático.
- Recopilación de datos para proyectos aún no en desarrollo.
- Error humano en la provisión de datos

El fondo trabaja continuamente para mejorar el proceso de recopilación e informe de datos para abordar las limitaciones mencionadas anteriormente.

j) Due diligence

El fondo ha establecido un proceso de *due diligence* bien estructurado y formal, apoyado por el ESG DD Tool, para evaluar cada proyecto potencial en su rendimiento ESG antes de la inversión.

El fondo hace una distinción entre los activos que caen dentro del alcance del Artículo 2(17) y aquellos que son elegibles bajo el reglamento de la Taxonomía. Los activos que caen bajo la Taxonomía están sujetos a una evaluación adicional para evaluar su alineación.

La due diligence ESG cubre los siguientes temas (aplicables a todas las inversiones)

- Consideraciones ambientales: cambio climático, emisiones, gestión de residuos, gestión del agua, biodiversidad, consideraciones ambientales de fin de vida, reclamación de tierras, y consideraciones ambientales de la cadena de suministro.
- Consideraciones sociales: conciencia del impacto en la comunidad (ruido, contaminación visual) y participación proactiva (compromiso con la comunidad); creación de empleo directo e indirecto; lugares de trabajo inclusivos y diversos; salud y seguridad, tasas de lesiones, atracción de talento, derechos humanos, rotación de empleados, consideraciones sociales de la cadena de suministro.
- Consideraciones de gobernanza: cumplimiento de los requisitos regulatorios y legales;
 exposición de la corrupción y el soborno; existencia de un código de ética y políticas de conflicto de intereses, consideraciones de gobernanza de la cadena de suministro.

Evaluación de la Taxonomía:

- Para los activos elegibles bajo la Taxonomía, su alineación con el reglamento será evaluada durante la fase de due diligence, considerando los criterios de selección técnica relevantes para su actividad económica específica.
- El ESG DD Tool incorpora un cuestionario dedicado para evaluar:
 - o Contribución sustancial a un objetivo ambiental
 - o DNSH
 - Salvaguardias sociales mínimas
- Cualquier brecha identificada se tiene en cuenta al desarrollar un plan de acción integral para alinearse con los criterios de la Taxonomía a largo plazo.

k) Políticas de implicación

Qualitas Energy se compromete a participar activamente con sus empresas de cartera para garantizar la implementación de políticas y procesos ESG sólidos. Qualitas establece altos estándares para sus empresas de cartera y trabaja estrechamente con ellas para garantizar el cumplimiento. Este compromiso se extiende a ayudarles a entender sus obligaciones como un fondo del Artículo 9, incluyendo la recopilación e informe de puntos de datos específicos en alineación con los requisitos del SFDR y la Taxonomía, donde corresponda. Qualitas ejerce una gestión completa sobre este proceso, utilizando personal dedicado para supervisar y facilitar un compromiso efectivo. Como parte de su compromiso con la transparencia, se requiere que las empresas de cartera informen información ESG trimestralmente, y esta información se consolida e informa a la junta semestralmente. Al participar activamente con sus inversiones, Qualitas Energy asegura un rendimiento ESG adecuado y mantiene una estructura de informe sólida en todas sus empresas de cartera.

I) Logro del objetivo de inversión sostenible

El fondo no ha designado un índice de referencia, ni tiene las emisiones de carbono como su objetivo y no tiene una reducción en las emisiones de carbono como su objetivo.